

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos, se reúnen en el recinto del HCD bajo la presidencia de su titular el Dr. Carlos Balcarce y la presencia de diez sres. Concejales, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales Loperfido y Simiele constancias que se registran a fojas 71 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Vamos a dar lectura por secretaría al siguiente Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL)

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria del día 7 de mayo de 1992.-
- 3) Consideración de la licencia interpuesta por el Señor Concejal Eber Alfredo Cabral (Decreto de Presidencia de fecha 1° de junio de 1992).-
- 4) Incorporación al H. Cuerpo y juramento del señor Contador José Ricardo Eyra, en el supuesto de que se apruebe el punto anterior.-
- 5) Información de Presidencia.-
- 6) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 7) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Proyecto de Ordenanza declarando de interés municipal 60° aniversario de la Liga Madariaguense de Fútbol – Expte. del D.E. n° 424/92 Interno 1789.-

Sr. Pte.: Ponemos a consideración el acta del día 7/5/92 que si lo entienden oportuno se dará lectura por Secretaría. Tiene la palabra el Sr. Conc. Lorenzo.-

Sr. Conc. Lorenzo: Es solo para pedir que el punto 14°) pase al Orden del Día.-

Sr. Pte.: Correcto – si lo creen oportuno hacerlo ahora, lo dejamos decidido. También la presidencia al tratar el punto 5° información de la Presidencia pensaba sugerir al Cuerpo por la vinculación que tiene en el punto con los que en el Orden 3° y 4° - que tratarse el asunto n° 13 y se incorporara al Orden del Día.- Si hay asentimiento lo dejamos así establecido. Está a consideración el acta de la Sesión Ordinaria del 7-5-92. APROBADO. Los puntos 3, 4 y 13 lo trataríamos en forma conjunta. Se va a dar lectura por Secretaría del pedido de licencia interpuesto por el Sr. Conc. Eber Alfredo Cabral y el decreto de la Presidencia dictado en su consecuencia.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

Sr. Presidente del H.C.D. de Gral. Madariaga
DR. CARLOS BALCARCE
S/D

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar Licencia a partir del 1° de junio del corriente, por un período de 6 meses, en el ejercicio de la función que actualmente desempeño como representante, ante ese Cuerpo colegiado, de la Alianza del Centro.

La misma es por motivos particulares que hacen imposible poder dedicarse de lleno a la tarea que tan dignamente me encomendara la población de Gral. Madariaga en las elecciones realizadas el año 1989.

Hago propicia la oportunidad para agradecer a Ud. y por su intermedio a los demás Concejales y autoridades Municipales, la colaboración y predisposición prestadas para poder cumplimentar con los objetivos y propósitos que el Bloque establecido prioritarios durante mi gestión.

Sin otro particular lo saluda muy atte.-

Arq. Alfredo CABRAL

Sr. Pte.: Con posterioridad a la inclusión en el Orden del Día de la Sesión y una vez hecha llegar la convocatoria que contenía este punto, con fecha 4 de junio ingreso una renuncia que hizo llegar el Sr. Conc. CABRAL a la cual se va a dar lectura.-

Srta. Secretaría: Da lectura (TEXTUAL).-

Sr. Presidente del HCD de Gral. Madariaga
DR. CARLOS BALCARCE
S/D

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar mi renuncia a partir del 1° de junio del corriente, en el ejercicio de la función que actualmente desempeño como representante, ante ese Cuerpo Colegiado, de la Alianza de Centro.-

La misma es debida al alejamiento de la vida política activa y por motivos particulares, que hacen imposible poder dedicarme de lleno a la tarea que tan dignamente me encomendara la población de Gral. Madariaga en las elecciones realizadas el año 1989.-

Hago propicia la oportunidad para agradecer a Ud. y por su intermedio a los demás Concejales y autoridades Municipales, la colaboración y predisposición prestadas para poder cumplimentar con los objetivos y propósitos que el Bloque estableció prioritarios durante mi gestión.-

Sin otro particular lo saluda muy atte.-

Arq. Alfredo CABRAL
Bloque de la Alianza de Centro – UCEDE

Sr. Pte.: Estimo que la presentación de la renuncia al cargo por parte del Conc. CABRAL por ser mas abarcativa deja sin efecto el pedido de licencia y debemos considerar la renuncia.-

Ponemos a consideración del Cuerpo la renuncia presentada por el Sr. Conc. Cabral, APROBADA POR UNANIMIDAD, sancionándose el Decreto n° 169/92, registrada a fojas 926 del Libro Anexo.-

Correspondería entonces incorporar como Concejal titular al término del mandato al Contador Jose Ricardo Eyras quien ya durante este período en su carácter de suplente se incorporó al Cuerpo, y prestó juramento con lealtad y patriotismo el mandato que le había sido conferido, de manera que si el Cuerpo así lo estima damos por prestado el juramento y lo invitamos a incorporarse a su banca e integrar este Cuerpo.

(APLAUSOS) Tiene la palabra el Sr. Conc. Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Es para aclarar que va a haber alguna modificación en la constitución de las Comisiones de Reglamento, ya que incorporación del Sr. Conc. Eyras el Bloque de la Alianza del Centro lo proponer para integrar las Comisiones de Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

Quedando en lugar del Conc. Cabral, el Sr. Conc. Velarde en las Comisiones de Tierras, Obras y Servicios y Acción Social.-

Sr. Pte.: Estaría a consideración del Cuerpo la modificación de las Comisiones. APROBADO POR UNANIMIDAD. Sancionándose el Decreto n° 170/92, registrado a fojas 927 y 928 del Libro Anexo.-

También tiene relación con este tema, la Presidencia dictó un Decreto integrando la Comisión Especial que se constituyó en la Sesión anterior para estudiar el pliego de bases y condiciones, sobre el consumo para la red de aprovisionamiento de gas por cesión del servicio, mediante el decreto que se va a dar lectura y que incluía al Conc. Cabral –en virtud que integraba entonces la Alianza de Centro, la modificación debería hacerse en este caso con el Contador Eyras.-

Srta. Secretaria: Da lectura. ASUNTOS ENTRADOS.

- 1) INTERNO 1791 – Nota HCD Villa Gesell eleva copia Resolución ref. paralización ruta 56. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 2) INTERNO 1792 - Bloque Partido Justicialista – eleva proyecto de ordenanza ref. detección y diagnóstico de enfermedades. Gira a la Comisión de Acción Social.-

- 3) INTERNO 1793 - Nota del D.E. solicita se informe modificaciones al anteproyecto de Presupuesto 1992.- gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 4) INTERNO 1794 – Nota H.C.D. Olavarría remite Comunicación ref. aumento tarifas eléctricas. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 5) INTERNO 1795 – del D.E. n° 462/92 Proyecto de Ordenanza ref. modificaciones de Ordenanza Fiscal. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 6) INTERNO 1796 – Nota D.E. solicitando remisión expedientes 162/145. Queda en Presidencia.-
- 7) INTERNO 1798 – Nota D.E. ref. efluentes cloacales. Comunicación 194/92 – Gira a la Comisión de Acción Social.-
- 8) INTERNO 1799 – Del D.E. Expte. n° 475/92 Proyecto de Ordenanza prohibiendo venta ambulante. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 9) INTERNO 1800 - H.C.D. La Matanza Resolución ref. oposición al cierre Hospital zonal de agudos. Gira a la Comisión de Acción Social.-
- 10) INTERNO 1801 - del D.E. Expte. 460/92 Contrato con Lalcec ref. cesión en Comodato Crio cauterizador. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 11) INTERNO 1802 - del D.E. Expte. 352/92 remite copia del contrato con Sigma Construcciones. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 12) INTERNO 1803 – Del D.E. Expte. 4046 – 002/91 – Eleva observaciones a Ordenanza Zonificación. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
- 13) INTERNO 1804 - Nota Concejal Eber Alfredo Cabral interpone renuncia cargo Concejal. Se trata sobre tablas.-
- 14) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Proyecto de Ordenanza ref. Creación Partida especial ampliación nichos en el Cementerio Municipal Expte. D.E. n° 139/92 Interno 1774.-

Sr. Pte.: El punto 13 ya fue tratado, es la renuncia del Sr. Conc. Cabral y el punto 14 ya se decidió la incorporación al Orden del Día debido a la moción del Sr. Conc. Lorenzo. Pasamos al punto 7 del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura – Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 424/92 – Interno 1789 ref. 60° aniversario Liga Madariaguense de Fútbol.-

Sr. Pte.: Ponemos a consideración el Despacho que se ha dado lectura. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 583/92, registrada a fojas n° 930 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 14 – Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 139/92 Interno 1774 ref. a la creación de una Partida especial para la ampliación de nichos en el Cementerio Municipal.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la ordenanza n° 584/92 registrada a fojas 931 del Libro Anexo.-
Con este punto damos por finalizada la Sesión muchas gracias.-